

**ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO TCI (RAT)**

Nombre de la actividad de tratamiento	<b>Actividad de tratamiento de Tarjeta Ciudadana.</b>
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Plaza de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Regiduría del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: El regidor del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, Alberto Jarabo Vicente.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma – antoni.pol@palma.cat Av. Gabriel Villalonga, 18, 4t 0706- Palma.
Finalidades del tratamiento	Emisión y gestión (que incluye el mantenimiento, la utilización, la actualización y la revocación) de la tarjeta ciudadana. Fines estadísticos, como la realización de encuestas voluntarias y el envío de invitaciones a reuniones de asistencia voluntaria.
Base jurídica, licitud o legitimación	Consentimiento del interesado o de su representante (art. 6.1a Reglamento (UE) 2016/679). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos del responsable del tratamiento (art. 6.1e Reglamento (UE) 2016/679). Ejercicio de las competencias municipales de acuerdo con la legislación vigente, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las bases del régimen local (art. 25.2g), y con la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (art. 29.2q).
Plazo de conservación de los datos	Los datos se conservarán durante el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos que constan en formato papel se conservan hasta 2 años (el año en curso y durante el año siguiente), de acuerdo con el documento CMASED (Comisión Municipal de Acceso, Selección y Eliminación de Documentación).
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estas, la limitación del tratamiento, su oposición y el resto de los derechos regulados en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, mediante escrito, previa identificación, dirigido al órgano responsable (Regiduría del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, regdinam@palma.cat). Asimismo, en el supuesto de que la legitimación al tratamiento

	<p>provena del consentimiento de la persona interesada, ésta puede retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento ante el mismo órgano.</p>
<p>Tipología o categoría de los datos de carácter personal</p>	<p><b>Datos de carácter identificativo:</b> Nombre y apellidos, DNI/NIE/NIF, teléfono fijo, teléfono móvil, firma manuscrita, firma electrónica, dirección postal, dirección electrónica.</p> <p><b>Datos de categorías especiales:</b> Datos de salud.</p> <p><b>Otros datos:</b> Datos académicos y profesionales, detalles de la ocupación, datos económicos y financieros, y otros datos personales.</p>
<p>Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos</p>	<p>Ciudadanía.</p> <p>Los datos se obtienen de los interesados o de sus representantes legales, otras personas físicas distintas del interesado, debidamente autorizadas, y de las Administraciones Públicas.</p>
<p>Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)</p>	<p>El Ayuntamiento cede a los organismos autónomos y empresas municipales vinculados a las prestaciones de la Tarjeta Ciudadana (en concreto, a la Empresa Municipal de Transportes de Palma, EMT), previo consentimiento del interesado, los datos personales mínimos necesarios para la prestación del servicio público correspondiente, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.</p> <p>No se comunicarán otros datos a terceros ajenos a la administración municipal, salvo obligación legal, como el cumplimiento del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o para el ejercicio de las actividades que no realice directamente el Ayuntamiento y estén reguladas por contrato o convenio.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No se prevén.</p>
<p>Medidas de seguridad, técnicas y organizativas</p>	<p>Medidas de Seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
<p>Reclamación ante la AEPD</p>	<p>Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a></p>